

C. Presidente Municipal, M.V.Z. Nicolás Enrique Corona.

Las Comisiones de: Gobernación.

Movilidad Urbana y Conurbación.

Participación Ciudadana.

Tecnologías de la Información y Comunicación.

Ciudades Hermanas.

C. Síndico Municipal, L.C.C. Gladys Guerrero Ramírez.

Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Justicia.

Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Transparencia.

Inspección y Vigilancia.

Comunicación Social.

C. Regidor Propietario, Estudiante en Letras, Sergio Alejandro Martín del Campo Cruz.

Promoción Cultural.

Juventud.

Contraloría Interna.

Ecología.

C. Regidor Propietario, Brenda Elizabeth Anaya Flores.

Equidad y Género.

Turismo.

Comercios.

Mercados Municipales.

C. Regidor Propietario, Profr. Joel Amador Gómez.

Educación.

Festividades Cívicas y Relaciones Públicas.

Agua Potable y Alcantarillado.

Asistencia Social.

C. Regidor Propietario, Lic. Negocios Inter. Ma. del Carmen Campos Barragán.

Fomento Cooperativo y Artesanal.

Desarrollo Urbano.

Cementerios.

Desarrollo Social y Humano.

C. Regidor Propietario, José Nieves Farías Cárdenas.

Deportes.

Maquinaria.

Servicios Públicos.

Protección Civil y Vialidad.

C. Regidor Propietario, Marco Antonio Durán Orozco.

Desarrollo Rural.

Obras Públicas.

Nomenclatura.

C. Regidor Propietario, José Martín Castillo Llamas.

Promoción Económica.

Seguridad Pública.

Archivo Municipal.

Mejoramiento de la Función Pública.

C. Regidor Propietario, Julián Rosales Gradilla.

Planeación Socioeconómica.

Recuperación de Espacios Públicos.

Aseo Público.

C. Regidor Propietario, M.C.P. Pablo Domingo Ávila Cuenca.

Salud.

Rastro Municipal.

Derechos Humanos.